

DECISIÓN Nº 5

PROYECTO PILOTO DE MANEJO COSTERO INTEGRADO EN LATINO AMÉRICA COI/GOBIERNO DE FLANDERS

CONSIDERANDO

Que el Plan de Acción del Pacífico Sudeste viene desarrollando actividades sobre manejo costero integrado, promoviendo el ordenamiento, zonificación y planificación de las áreas costeras y marinas, bajo conceptos ambientales.

Que mediante la Decisión 8 de la XII Reunión de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste, se instruyó a la Secretaría Ejecutiva a que siga participando en las iniciativas promovidas por la COI y el PNUMA en el desarrollo y aplicación del manejo integrado de zonas costeras y del ICARM en lo que corresponda efectuar.

Que la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) de la UNESCO, invitó a la Secretaría Ejecutiva a participar en un taller de planificación y posteriormente a ser parte del Directorio del Proyecto de Manejo Costero Integrado a ser financiado por el Gobierno de Flanders (COI/Flanders).

Que la Secretaría Ejecutiva ha venido realizando ya actividades de coordinación a nivel regional en la parte preparatoria del proyecto de Manejo Costero Integrado COI/Flanders.

DECIDE:

1. Solicitar al Comité Directivo del Proyecto COI/Flanders, una vez aprobado el financiamiento por parte del Gobierno de Flanders, que la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se constituya en la institución Coordinadora del Proyecto a nivel regional. Para lo cual los países deberán instruir a sus representantes al Comité Directivo el apoyo a esta gestión
2. Instar a las instituciones con competencia marino-costera a participar activamente en el Proyecto de Manejo Costero Integrado COI/Flanders.
3. Encomendar a la Secretaría Ejecutiva del Plan de Acción del Pacífico Sudeste a realizar la coordinación regional del Proyecto de Manejo Costero COI/ Flanders a través de comunicaciones a los Puntos Focales Nacionales con copia a los organismos nacionales ejecutores designados.